

PDI Atacama denunció a quince personas tras operativo de fiscalización realizado en Tierra Amarilla

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Copiapó, realizaron un operativo de fiscalización en la comuna de Tierra Amarilla, específicamente en locales nocturnos, procedimiento que permitió denunciar a quince personas de distintas nacionalidades al Servicio Nacional de Migraciones.

“Oficiales policiales del Demig Copiapó, llevaron a cabo un procedimiento de fiscalización en horario nocturno, en un operativo paralelo con la Seremía de Seguridad Pública, Carabineros, el Servicio de Impuestos Internos, la Inspección del Trabajo y la Municipalidad de Tierra Amarilla, donde la labor de la PDI se centró en detectar a personas en situación migratoria irregular. El desarrollo del operativo permitió establecer que quince perso-

nas infringían la Ley de Migración y Extranjería, por lo que fueron denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones”, señaló el Jefe del Demig Copiapó, subprefecto Luis Barraza.

Las infracciones a la Ley de Migración y Extranjería detectadas en el procedimiento policial corresponden a ingreso al país por pasos no habilitados, realizar labores remuneradas sin la autorización correspondiente, no asistir al control mensual de firmas en dependencias de la PDI y emplear a ciudadanos extranjeros sin la documentación necesaria.

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Copiapó realiza periódicamente procedimientos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación migratoria irregular.

